



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

9/R
12

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 SEP 2010	
Recibido.....	Hs. 17:10
Exp. N° 24423	F.P. 51

Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que instruya al Ministerio de Trabajo, para que a través de todos los medios legales disponibles exhorte al diario UNO de la ciudad de Santa Fe a retrotraer el despido de 10 trabajadores de prensa producido el 31 de agosto de 2.010.


ANTONIA SABINO RIESTRA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La Asociación de Prensa de Santa Fe se ha declarado en estado de alerta como respuesta al despido de 10 trabajadores administrativos resueltos por el diario UNO de la ciudad de Santa Fe.

De acuerdo a lo informado por esta entidad gremial, los despidos fueron notificados, sin previo aviso, el 31 de agosto pasado y afectan a 10 trabajadores administrativos que se desempeñaban en las ciudades de Santa Fe y Reconquista.

La situación laboral denunciada en esta empresa del Grupo Vila-Manzano, tiene como agravante, la existencia de una tercera empresa que funciona dentro del edificio del diario UNO en la ciudad de Santa F, como una pantalla que sirve para mantener a los trabajadores administrativos encargados de la venta de publicidad, fuera del convenio colectivo que regula la actividad de la prensa escrita, y con salarios y condiciones laborales inferiores a los reguladas para el sector.

Las características de esta modalidad de contratación y los despidos resueltos esta semana reclaman una atención especial por parte del Ministerio de Trabajo, a fin de que se restablezcan los puestos de trabajo perdidos y se analicen las prácticas empresarias que pueden configurar un fraude laboral.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.


ANTONIA SABINO RIESTRA
Diputada Provincial